

Pereira, Agosto 9 de 2017.

Dña: Carolina Bustamante Zuluaga.
Secretaria de Gestion Administrativa

Dña: Nohelia Hontoya Aibelaez.
Directora Administrativa de talento Humano.

Referencia: Derecho de peticion - solicitud de permiso.

De acuerdo con el asunto de la referencia y apoyandome en el artículo 23 de la constitucion politica de Colombia y la ley 1755 del codigo contencioso Administrativo, el decreto 2813 del 29 diciembre del 2000 y las demas normas que hablan del permiso sindical, por lo tanto solicito permiso para actividad sindical para el dia viernes 18 de Agosto del año 2017.

Esperando pronta respuesta

Att: José Ovea Buitrago.

cc 10.124.586p.

Celular 3137127483.

Copia: Samuel Valez Rivera



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de agosto de 2017	Número de radicado:	36378
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE OVER BUITRAGO.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PERMISO SINDICAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA - Secretaria De Gestión Administrativa, NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Directora Administrativa De Talento Humano, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	SAMUEL VELEZ RIVERA - Profesional Especializado

